

DELPASTCORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

DELPASTCORP S.A. es una sociedad anónima constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, en el año 2005. Su actividad económica es la de alquiler de bienes inmuebles y está controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera – NIIF.

2.2 Bases de preparación – Los estados financieros de Depastcorp S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

2.3

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y banco – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente en banco local y que no generan intereses.

2.5 Activos financieros – La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, pasa a ser parte de sus condiciones contractuales del instrumento y, se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del referido activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado. La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría de cuentas por cobrar. La clasificación depende de los propósitos con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de los instrumentos financieros de la Compañía en el momento del reconocimiento inicial.

2.6 Propiedades – Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el impuesto acumulado de la pérdida de deterioro de valor, si hubiere. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.1 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales – El costo de propiedades, se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.7 Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa impuesto a la renta por pagar corriente y se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las pérdidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fijas aprobadas para cada período.

2.8 Pasivos financieros – Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.8.1 Cuentas por pagar – Son pasivos no financieros que incluyen obligaciones con proveedores. No se maneja crédito con los proveedores.

2.9 Beneficios a trabajadores

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio La Compañía no tiene trabajadores.

2.10 Reconocimiento de ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Los arrendos se reconocen como ingresos de actividades ordinarias.

2.11 Gastos – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registrarán en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos son origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, confieren la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de liquidar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y estimaciones algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración,

tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían variar a discreción de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. EFECTIVO Y BANCO

Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente saldos en cuenta corriente en una institución financiera local, los cuales no generan intereses.

5. PROPIEDADES

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	2013	2012
	(en U.S. dólares)	
Costo	250,438	244,964
Depreciación acumulada	(36,889)	(39,741)
Total	213,549	205,223

6. IMPUESTOS

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011, 23% para el 2012.).

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011, 23% para el 2012.).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínima el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2011, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$1,205; sin embargo, no tiene impuesto a la renta causado del año, por lo que el anticipo se consideraría como impuesto a la renta y es de US\$1,205.

6.1 Aspectos tributarios:

Código Orgánico de la Producción – Con fecha diciembre 20 de 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 361 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos la reducción progresiva en tres puntos

porcentajes en la tarifa de impuesto e la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 25% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013

Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180 – Con fecha 19 de junio del 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía sin efectos tributarios.

7. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

No se registran por cuanto no se tiene empleados

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 11.1 Gestión de riesgos financieros** – En el curso normal de sus negocios, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

9. PATRIMONIO

- 12.1 Capital social** – El capital social autorizado, está conformado por 800 acciones de US\$1.00 cada una, todas ordinarias y nominativas.
- 12.2 Reserva legal** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Miller

[Firma]